



FIRMADO POR

El Oficial Mayor-Director del Órgano de Apoyo de la
JGL por delegación
JUAN ANTONIO MARTÍNEZ ALITE
24/07/2025



Ayuntamiento de
ALBACETE

NIF: P0200300B

Secretaría de la Junta de Gobierno Local

Expediente 1475581T

 Ayuntamiento ALBACETE Secretaría SEC. GEST. ADMVA. DE LA SEC. GRAL. DEL PLENO Y ORG.DE APOYO A JGL	ACUERDO adoptado por la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria de fecha: 24 – JULIO – 2025	Transcripción literal para constancia en el expediente y actuaciones administrativas que procedan para su ejecución. El Servicio/Negociado elaborará las notificaciones pertinentes a fin de que puedan cursarse por la Oficialía Mayor.
--	---	--

19.- EXPEDIENTE 1475581T: CONVENIO SUBVENCIÓN NOMINATIVA A LA ENTIDAD CRUZ ROJA DE ALBACETE.

Se somete a estudio de la Junta de Gobierno Local, Informe Propuesta emitido por la Dirección del Servicio de Acción Social de fecha 16 de Julio de 2025, que cuenta con el visto bueno de la Concejalía del Área, relativo al asunto señalado en el enunciado, con el Código Seguro de Verificación AEAA DQTZ RHDC UPEU P2J3, así como el borrador del Convenio de subvención con Cruz Roja de Albacete para la financiación de atención a personas en situación de vulnerabilidad 2025.

Visto que cuenta con el Informe Favorable del Servicio Jurídico de fecha 13 de Julio de 2025, con CSV: AEAA DQQU XCMD JUTA HY7M; así como el Informe Favorable de Fiscalización de fecha 18 de Julio de 2025 con CSV: AEAA DRER DKRT YMVT VMLL, y teniendo en cuenta además el dictamen de la Comisión Informativa de las Personas e Igualdad, de fecha 16 de julio de 2025, la Junta de Gobierno Local acuerda, por unanimidad, lo siguiente:

Primero.- La concesión de subvención nominativa a la entidad Cruz Roja de Albacete, PARA LA ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD durante 2025, con importe de 110.000 €, de acuerdo con el artículo 22.2 a) de la Ley 58/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Segundo.- La firma del Convenio de subvención entre el Excmo Ayuntamiento de Albacete y Cruz Roja de Albacete para la financiación de atención a personas en situación de vulnerabilidad, 2025, Doc. CSV: AEAA DQME R9CA EJFK U3MY.

Tercero.- Aprobar el gasto con cargo a la partida presupuestaria: 1001 23100 4800080, denominada Convenio con Cruz Roja, para el que se cuenta con la correspondiente retención de crédito Doc. CSV AEAA DQFV WX2J RNMX EEHY.



AYUNTAMIENTO DE ALBACETE

Código Seguro de Verificación: AEAA DRXK TN9H NJU9 CD7T

19.-ACUERDO JGL 24-07-2025 (ACCIÓN SOCIAL) - SEFYCU 5530028

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://albacete.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1